



FEDERACIÓN TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN
COMITE TERRITORIAL DE COMPETICION
C/ Santiago 9-1ª Planta-47001
Tel: 983 395036 / 983 90863 – Fax: 983 395097
E-mail: fcylbmcylbm.com – Página web: www.fcylbm.com



COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Presidente: Ana Vergara Quintas
Secretaria: Arantxa Sastre García

ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO 2021-22/6

En Valladolid, a las 12:55 horas del día 18 de febrero de 2022, se reúne el COMITÉ TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN, en los locales de la Federación de Balonmano de Castilla y León (en adelante FCYLBM) en la calle C/Santiago, 9-1ª planta, bajo la presidencia de Dña. ANA VERGARA QUINTAS y con asistencia de las personas relacionadas al margen, para conocer sobre los asuntos que a continuación se detallan:

1. SUBSANAR EL ERROR DE TRANSCRIPCIÓN EN EL ACTA 2122/18

Por un error de transcripción, este Comité Territorial de Competición quiere rectificar que el jugador sancionado con **APERIBIMIENTO** en el encuentro AULA VALLADOLID – UEMC vs GUSTEMIEL – COLEGIO SAN AGUSTÍN es **JOSE MANUEL REDONDO SANCHEZ** y no LUIS ALFONSO REDONDO RODRIGUEZ, tal y como refleja el acta 2122/18 de fecha 17 de febrero de 2022.

2. RECURSOS

Contra esta resolución, se podrá interponer recurso ante el COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN, en el PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES (10 días) a contar desde el siguiente a la recepción de la presente notificación, y previo pago de QUINCE EUROS (15,00 €) en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante los pagos previstos y cuyo justificante deberá

CORRESPONDENCIA: APARTADO DE CORREOS 611 – 47080-VALLADOLID - DOM.SOCIAL: C/ Santiago nº 9-1º 1-47001-VALLADOLID

TELF.: 983 395 036 983 390 863 – FAX 983 395 097 - e-mail: fcylbm@fcylbm.com





FEDERACIÓN TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN
COMITE TERRITORIAL DE COMPETICION
C/ Santiago 9-1ª Planta-47001
Tel: 983 395036 / 983 90863 – Fax: 983 395097
E-mail: fcylbmcylbm.com – Página web: www.fcylbm.com



aportarse con el escrito del recurso como requisito necesario para su admisión a trámite. Todo ello, según establece el artículo 99 del Reglamento de Régimen Disciplinario, y en forma prevista en el artículo 101 de ese mismo Reglamento.

Valladolid, 18 de Febrero de 2022

Fdo.: Ana Vergara Quintas
Presidente
Comité Territorial de Competición

Fdo.: Arantxa Sastre García
Secretaria
Comité Territorial de Competición

CORRESPONDENCIA: APARTADO DE CORREOS 611 – 47080-VALLADOLID - **DOM.SOCIAL:** C/ Santiago nº 9-1º 1-47001-VALLADOLID

TELF.: 983 395 036 983 390 863 – FAX 983 395 097 - e-mail: fcylbm@fcylbm.com

